

MEMORIA ECONÓMICA Y JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VISCOELÁSTICOS PARA OFTALMOLOGÍA

ANTECEDENTES: El objeto y procedimiento de adjudicación para el suministro de VISCOELÁSTICOS PARA OFTALMOLOGÍA, anteriormente, fue, para el Viscoelástico de viscosidad alta (1.1), el P.A. 17/2018 HUP, el resto de productos fue por contrato menor.

JUSTIFICACIÓN: Precisos para la actividad asistencial del Hospital Universitario de La Princesa, de acuerdo con la propuesta de necesidad formulada al Servicio de Logística por el Servicio de Oftalmología.

Por este motivo, se va a proceder a adquirir estos artículos a través del Procedimiento Abierto mediante pluralidad de criterios P.A. 4/2023 HUP. El código CPV de este material es 33140000-3.

NECESIDADES Y CUANTÍA: Las necesidades del Servicio de Oftalmología del Centro se han calculado teniendo en cuenta el consumo de los últimos 12 meses y tomando como referencia los precios de mercado cuyo coste económico es el que se detalla en el documento adjunto.

El gasto anual relativo a este contrato se imputará a la partida 27004 del programa 312A para los ejercicios 2023, 2024 y 2025, condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Será de 24 meses, (máximo 48 meses, incluida prórroga, en caso de que proceda) y con valor estimado de 214.640 €

Madrid, a fecha del día de la firma

EL DIRECTOR GERENTE
P.S. EL DIRECTOR MÉDICO
R.D. 521/1987 de 15 de abril

Fdo.: José Julián DÍAZ MELGUIZO



Lote	Bien/Producto	Cantidad	Tipo Ud.	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)	IVA 21 %	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
1							
1.1.	Viscoelástico de viscosidad alta (270105)	4.200	Ud.	17,20 €	3,612 €	20,812 €	87.410,40 €
1.2.	Viscoelástico de viscosidad intermedia (272071)	400	Ud.	17,20 €	3,612 €	20,812 €	8.324,80 €
1.3.	Viscoelástico de baja viscosidad: Metilcelulosa (271233)	600	Ud.	15,20 €	3,192 €	18,392 €	11.035,20 €
2	Viscoelástico dispersivo (271653)	600	Ud.	31,80 €	6,678 €	38,478 €	23.086,80 €



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0981582680349942822200**